

Enfrentan procesos de investigación 60 jueces en Puebla

El Ciudadano · 20 de agosto de 2023

Poder Judicial revisa que su actuación esté apegada a la ley, exhortan a ciudadanía a denunciar irregularidades



En el interior del Poder Judicial del estado de Puebla se han iniciado un total de **160 procedimientos de investigación contra el actuar irregular de 60 jueces**, reveló el magistrado presidente del Consejo de la Judicatura, Carlos Palafox Galeana.

Lee también: Publican nombramientos de cuatro magistrados del Poder Judicial de Puebla

En entrevista, Palafox Galeana indicó que en estos 160 procedimientos se revisa que la actuación de jueces haya sido conforme a lo que establece la **normatividad del Poder Judicial**.

Asimismo, aseguró que se mantiene comunicación con los ciudadanos que se han visto afectados por las decisiones de ellos.

En ese sentido, expuso que el **exhorto a la ciudadanía es que presenten** quejas en contra de servidores públicos que pudieran estar incurriendo en actos de corrupción o que no ejerzan sus funciones de la manera correspondiente.

Apuntó que este **procedimiento continúa abierto y podría derivar en posibles destituciones**, además de sanciones; aunque, reconoció que no se tiene una fecha establecida para concluir las revisiones.

“Nosotros estamos en permanente comunicación con los ciudadanos que se ven afectados por decisiones de este tipo. Tenemos más de 160 procedimientos iniciados contra más de 60 jueces para revisar que su actuación sea de acuerdo y conforme a lo que establece nuestra normatividad”

Carlos Palafox Galeana

Presidente del Consejo de la Judicatura en el estado de Puebla

Palafox manifestó que **todos los señalamientos de irregularidades se tienen que investigar**, ya que «vivimos en una caja de transparencia absoluta, y es a lo que aspiramos en un estado democrático».

Aseguró que **los jueces que fueron expuestos por el presidente López Obrador** por liberar a dos presuntos secuestradores ya se les inició un proceso administrativo, además fueron suspendidos de sus funciones.

En ese sentido, es importante recordar que la **Fiscalía General del Estado (FGE) presentó quejas** contra los jueces exhibidos por su actuar en la aplicación de justicia que llevó a la liberación de los dos supuestos delincuentes; así como de un cura de Aquixtla, que tenía denuncia por violación de menores.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano